

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7580 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

EDICTO

Dña. Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil N.º 1 de Las Palmas,

Por el presente, hago saber:

Que en el procedimiento concursal número 68/2012, ene I que figura como concursado Doradas y Lubinas Canarias de Crianza, S.L, con Cif: B35685080, se ha dictado el día 2 de septiembre de 2019 sentencia aprobando judicialmente el convenio aceptado en la Junta de acreedores celebrada el día 10 de julio de 2019.

El convenio esta de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

Las Palmas De Gran Canaria, 10 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A210009131-1